

## **RESOLUCIONES QUE ADOPTÓ LA NOVENA ASAMBLEA GENERAL DE LA UICN**

Lucerna, Suiza, 2 de junio de 1966

### **7. Desiertos en el Medio Oriente**

*Reconociendo* el excepcional valor para la ciencia, la conservación y el turismo de los desiertos y semidesiertos del Medio Oriente, y la vulnerabilidad de dichas áreas a la tecnología, transporte y desarrollo modernos,

la **9ª Asamblea General de la UICN**, reunida en Lucerna en junio de 1966

Constata con satisfacción el interés que han manifestado por su conservación los gobiernos afectados, y les **pide** que pongan a funcionar lo más rápidamente posible parques nacionales y áreas naturales protegidas equivalentes en sus desiertos y semidesiertos, y en el área única del valle del Rift entre el Golfo de Aqaba y las montañas del Líbano, y

**acoge con beneplácito** otros esfuerzos, por ejemplo, por medio del Programa Biológico Internacional, para ayudar a promover infraestructuras de acuerdo con dichos principios.